

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de fecha 13 de diciembre de 2007, por la que se anuncia la anulación del expediente C.A. 2008-0-17: P.I.- Sistema eléctrico de alimentación ininterrumpida.

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" de Santander, de fecha 13 de diciembre de 2007 (BOC número 237, de 7 de diciembre), por la que se Anula el expediente C.A. 2008-0-17: P. I.- Sistema eléctrico de alimentación ininterrumpida, debido al traslado y cambio de ubicación por las obras que se están realizando en el Hospital, las especificaciones técnicas del concurso no se ajustan a las necesidades actuales.

Santander, 14 de diciembre de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud. PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", José Luis Bilbao León.

07/17094

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de fecha 13 de diciembre de 2007, por la que se anuncia la anulación del expediente C.A. 2008-0-13: P.I.-Ampliación de electrónica de red.

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" de Santander, de fecha 13 de diciembre de 2007 (BOC número 237, de 7 de diciembre), por la que se anula el expediente C.A. 2008-0-13: P. I.- Ampliación de electrónica de red, debido al traslado y cambio de ubicación por las obras que se están realizando en el Hospital, las especificaciones técnicas del concurso no se ajustan a las necesidades actuales.

Santander, 14 de diciembre de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud. PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", José Luis Bilbao León.

07/17095

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2007/0/0106.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/0/0106.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: P.I. montaje de la consulta de dermatología en fase II.

c) Número de lotes: 6.

d) Fecha de publicación en el BOC: 8 de octubre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 58.490,00 euros (cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 7 de diciembre de 2007, puede consultarse en la dirección de internet -> <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatarios:

"Grupo Taper, S.A.", 2.906,12.

"Laboratorio Genove, S.A.", 10.250,00.

"Nuevas Tecnologías, S.A.", 30.990,00.

QUERALTO (Antonio Queralto Rosal e Hijos, S.A.", 3.225,00.

"Sumisan, S.A.", 2.880,74.

Santander, 11 de diciembre de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», José Luis Bilbao León.

07/17033

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Resolución de adjudicación de contrato para obra de rehabilitación estructural de la cubierta de las Escuelas de Cudón.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Miengo.

b) Dependencia: Secretaría.

c) Número de expediente: 01/2007.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Rehabilitación estructural de la Cubierta de las Escuelas de Cudón.

b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 140, de fecha 19 de julio de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 127.612,60 euros, IVA incluido.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 6 de noviembre de 2007.

b) Contratista: "Servicios y Construcciones Ode-man, S.A."

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 121.200,00 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Miengo, 13 de diciembre de 2007.-El alcalde, Avelino Cuartas Coz.

07/17020

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento negociado de contratos que superan los 60.101,21 euros.

Conforme establece el artículo 93 «notificación y publicidad de las adjudicaciones» del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio), esta Universidad hace pública las adjudicaciones, por procedimiento negociado, de contratos superiores a 60.101,21 euros.

EXP.	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE	ADJUDICATARIO	PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN
278/07	FINALIZACIÓN DE SALA DE LECTURA Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	227.228,89.-€	TECONSA	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ART. 144, a)
165/07	REFORMA DEL AULA Nº 9 Y DEL AULA Nº 3 SITUADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO INTERFACULTATIVO	123.692,31.-€	CONSTRUCCIONES EXISA, S.A.	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ART. 144, a)
485/07	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN Y EN LAS FACULTADES DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	385.831,93.-€	FERROVIAL-AGROMAN, S.A.	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ART. 144, a)
531/07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE BIOMICROSCOPIA ULTRASONICA EXPERIMENTAL PARA EL ANIMAL PEQUEÑO	326.948,32.-€	PANLAB, S.L.	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ART. 182, c)

Santander, 5 de diciembre de 2007.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.
07/16987

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/07

Ha quedado aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto general de 2007 aprobado en sesión del Consejo de la Mancomunidad Oriental de Trasmiera del 11 de octubre de 2007, que introduce las siguientes modificaciones:

Suplementos de crédito:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	TOTAL
1.120	Retribuciones básicas	2.300 euros	8.900 euros
1.121	Retribuciones complementarias	2.800 euros	10.200 euros
1.160	Cuotas sociales	10.000 euros	37.000 euros
1.222	Comunicaciones	1.500 euros	3.300 euros
1.227	Trabajos realizados por otras empresas	63.400 euros	202.400 euros
TOTAL GASTOS			80.000 euros
CRÉDITOS UTILIZADOS: REMANENTE			
DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			80.000 euros.
TOTAL INGRESOS			80.000 euros

El presupuesto de gastos, después de esta incorporación, presenta la siguiente consignación por capítulos:
Capítulo 1: 196.457,24 euros.
Capítulo 2: 208.200,00 euros.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 177.2 del Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por RDL 2/04, de 5 marzo.

Hoz de Anero, 12 diciembre de 2007.—El presidente, José Luis Blanco Fomperosa.
07/17228

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD.

Dirección General de Biodiversidad.

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, sita en la calle Calderón de la Barca, número 4, entresuelo, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Apellidos y nombre o razón social: Don Serafín Martín Terán.

Número liquidación: 047 2 001419391.

Número expediente: M-153/06.

Santander, 10 de diciembre de 2007.—La directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo Rodríguez.
07/16962

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Notificación de propuesta de resolución de procedimiento sancionador número 126/07.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la propuesta de resolución de procedimiento sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Propuesta de resolución de procedimiento sancionador número 126/07.

Nombre del expedientado: Don José Manuel Touriño Taboada.

NIF: 13897364-W, como titular del establecimiento denominado "Restaurante Ontañón".

Domicilio: Barrio Salas, número 6, 39120 Liencres (Cantabria).

Motivo: Negativa a entregar las hojas de reclamaciones en el momento de ser solicitadas.

Propuesta de sanción: 601,02 euros.

A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, queda abierto el plazo de quince días durante el cual la interesada podrá dar vista del expediente en la Dirección General de Turismo (calle Miguel Artigas, número 2-4, 3ª planta, "Q.O. Center"), formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Santander, 12 de diciembre de 2007.—La instructora, Ana Cristina Carrera Díaz.
07/17128